

CONVOCA

A LA COMUNIDAD TEATRAL DEL ESTADO DE JALISCO A PARTICIPAR EN EL
PRIMER FESTIVAL DE UNIPERSONALES:

MONOLOG A



OBJETIVOS

- Garantizar el acceso a la cultura promoviendo productos artísticos que enriquezcan la educación, recreación y desarrollo de la sociedad Jalisciense.
- Descentralizar del área metropolitana las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura por medio de este festival que considera todos los municipios del Estado.
- Ofrecer una programación plural en temáticas y teatralidades, considerando la paridad de género y la diversidad cultural de nuestro Estado de Jalisco.
- Difundir y promover el teatro unipersonal en nuestro Estado.
- Generar la reactivación de públicos a través de una programación de calidad, diversa en propuesta y contenido.
- Reactivar el movimiento teatral en el Estado, ofreciendo una actividad de entretenimiento a la ciudadanía.

BASES

Para la selección de esta convocatoria, podrán participar los grupos/compañías de teatro de cualquiera de los 125 municipios del Estado de Jalisco que propongan una o más puestas en escena con los requerimientos que detallaremos más adelante.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUESTA EN ESCENA

- Los proyectos que deseen participar deben reunir las siguientes características:
 - Una puesta en escena profesional en la que intervenga un solo actor o actriz en el escenario (monólogo/unipersonal).
 - Las técnicas empleadas y temas del espectáculo son libres; sin embargo, por disposiciones gubernamentales relacionadas con la prevención del COVID-19, el público al que va dirigido el monólogo no podrá ser menor de 16 años.
 - La obra debe ser inscrita en alguna de las siguientes categorías: 1) Obra profesional estrenada. 2) Obra profesional no estrenada. 3) Obra de estudiantes estrenada. 4) Obra de estudiantes no estrenada.
 - El espectáculo debe contar con una producción ligera, de fácil traslado y montaje sencillo. Los requerimientos técnicos deben ser mínimos y sencillos en su montaje. El proceso de montaje en sala deberá desarrollarse en un máximo de cuatro horas.
 - Será indispensable que la producción y materiales escenográficos de los espectáculos puedan entrar y salir del "Teatro María Teresa" con cada compañía el mismo día de su presentación.
 - Cada grupo o compañía podrá trabajar en el Teatro con un equipo de hasta 4 personas por proyecto seleccionado (incluido el actor / actriz), y el espectáculo debe estar diseñado para resolverse con sólo estos integrantes.

PRIMER FESTIVAL DE UNIPERSONALES:

MONOLOG A**INGRESOS**

El total de cada función será repartido de la siguiente manera: 60% para el grupo y 40% para el Teatro, una vez que se pague lo correspondiente al boletaje (6% del total de boletos vendidos) y al técnico de iluminación requerido para el montaje.

El técnico de iluminación (que también podrá fungir como asistente de montaje) cobrará \$200 pesos por un turno de 4 hrs. Cada hora extra tendrá un costo de \$40 pesos.

Es responsabilidad del grupo o compañía el trámite de la tasa 0% o, en su defecto, el pago correspondiente.

El pago de lo correspondiente a cada producción se realizará 10 días hábiles después de terminado el festival.

El "Teatro María Teresa" no cubrirá los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de ninguna producción que sea seleccionada (local o del interior del Estado).

El aforo permitido en el momento de esta publicación de esta convocatoria es del 25%, es decir, 30 personas.

Dado el aforo que permite el Gobierno de Jalisco por COVID-19 al momento de la publicación de esta convocatoria, (25%, es decir, 30 personas), en este festival no se permitirán las cortesías ni los descuentos.

El costo del boleto será de \$200 pesos, entrada numerada. Los boletos se adquirirán a través de la plataforma de VOY AL TEATRO.

REQUISITOS

Los proyectos de artistas, grupos o compañías interesados en aplicar a la selección de esta convocatoria deberán cubrir los siguientes requisitos:

- +Aceptar y cumplir en su totalidad con las bases y requisitos de esta convocatoria.
- +Llenar la solicitud de aplicación en línea y enviar la documentación requerida que se describe en el apartado de "Documentos y materiales".
- +Contar con la autorización por escrito para el uso de los derechos de autor.
- +Tener la disponibilidad para ser programados durante la vigencia del festival.

DOCUMENTOS Y MATERIALES

La aplicación a la convocatoria deberá hacerse en línea en el siguiente enlace:

bjy.ly/34f53FF o en el link que se encuentra en nuestras redes sociales, ("Teatro María Teresa" en facebook e Instagram).

Adicionalmente, el grupo deberá enviar la siguiente documentación en un solo correo electrónico y en el "Asunto" indicar el nombre del espectáculo postulado, a la dirección: teatromariateresa@gmail.com

+Derechos de autor – Todos los espectáculos de autoría propia o terceros, deberán presentar cartas firmadas, comprobantes o documentos (formato PDF) que confirmen que el postulante cuenta con la autorización, licencia u opción de licencia de los derechos de ejecución, explotación y representación de la obra dramática.

+Material Fotográfico – Adjuntar cinco fotografías con resolución mínima de 300 dpi (pueden ser en formato PDF, PNG o JPG) en donde se aprecie el tamaño y calidad de la producción.

+ Carta compromiso firmada por las 4 personas involucradas en el montaje, especificando la actividad que desarrolla cada uno dentro de la producción (formato PDF).

PRIMER FESTIVAL DE UNIPERSONALES:

MONOLOGÍA



FECHAS Y TÉRMINOS

El 1er Festival MONOLOGÍA se realizará del 16 al 25 de octubre de 2020 en las instalaciones del "Teatro María Teresa", ubicadas en Cruz Verde 121, Zona Centro. Guadalajara, Jalisco.

Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación. La fecha límite de recepción de propuestas y materiales será el **domingo 20 de septiembre de 2020 a las 23:59 hrs.** (hora del centro de México).

No se registrará la inscripción de proyectos vencido el plazo de recepción de esta convocatoria, tampoco aquellas propuestas que sean señaladas como incompletas en su registro y no sean completadas antes de este término.

Los resultados de la elección de los espectáculos que integrarán la programación del "**1er Festival Monología del Teatro María Teresa**", serán publicados en las redes sociales del "Teatro María Teresa" y cada postulante recibirá un correo electrónico anunciando su selección el día 23 de septiembre de 2020.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La elección de los trabajos que formarán la programación del "**1er Festival Monología del Teatro María Teresa**" estará a cargo de un comité de selección, integrado por el equipo de trabajo del "Teatro María Teresa".

La programación del "**1er Festival Monología del Teatro María Teresa**" estará integrada por un máximo de 10 producciones.

Las compañías que resulten seleccionadas deberán confirmar de enteradas y deberán atenerse a la programación, siendo esta inamovible salvo caso de situación extrema.

Cada compañía será libre de publicitar su función por sus propios medios.

El "Teatro María Teresa" no es responsable de compartir ninguna publicación o contenido de la compañía participante en sus redes sociales.

El "Teatro María Teresa" tiene su propio sistema y estilo de comunicación, por lo que la compañía seleccionada es libre de compartirlo en sus redes o no.

Cualquier compromiso con medios de comunicación que el Teatro pacte (entrevistas aisladas, rueda de prensa, ruleta de medios, sesiones de fotos) deberá ser comentada previamente con la compañía y la compañía seleccionada deberá cubrirla.

La decisión del comité de selección será inapelable.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el comité de selección.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACION

En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, física o económica, ni por ningún motivo.

AVISO DE PRIVACIDAD

Conforme a las políticas de Protección de Datos Personales, la información proporcionada por los postulantes es confidencial y de uso exclusivo para la presente convocatoria.

PRIMER FESTIVAL DE UNIPERSONALES:

MONOLOG A**PROTOCOS DE SEGURIDAD COVID-19**

Cada grupo o compañía seleccionada deberá someterse a las normas de seguridad que tiene el "Teatro María Teresa" para garantizar la salud de todos los participantes, el personal del Teatro y del público asistente.

 **Los protocolos son:**

Uso obligatorio de cubrebocas, (utilizado correctamente en nariz y boca), en todo momento que se encuentren en el interior del Teatro.

Mantener la sana distancia (1.5 mts). No establecer contacto físico con nadie.

Uso constante de gel antibacterial y/o lavarse las manos cada 30 minutos.

Toma de temperatura en la frente. En caso de presentar más de 37.5 no se le permitirá la entrada.

Hacer caso a la señalética que hay en las instalaciones del teatro.

Debido a la contingencia sanitaria, no se permite la repartición de publicidad, programas de mano o cualquier material impreso.

Cada grupo o compañía se ven obligados a notificar al la administración del "Teatro María Teresa" si han estado en contacto con alguien que haya presentado síntomas de covid-19.

La cantidad permitida de público asistente dependerá exclusivamente de lo que autorice el Gobierno de Guadalajara.

**ESTA CONVOCATORIA ESTÁ SOMETIDA A LOS TÉRMINOS
QUE DICTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SOBRE LA CONTINGENCIA SANITARIA
COVID-19.**